

094. Un Credo mariano

¿Qué pensamos de María? ¿Quién es para nosotros la Virgen? ¿Cuáles son las gracias de que Dios llenó a la que es “La llena de gracia”? ¿Qué enseña la Iglesia sobre la Virgen María, la Madre de Jesús?...

Un Mariólogo insigne nos dejó un “Credo” precioso, que él llamó “Profesión de Fe Mariana”, y que hoy va a ser nuestra confesión, dirigida como oración ferviente a la misma Virgen María. Con ella expresamos lo que la Iglesia nos propone por el Magisterio, por la Teología o por el sentir de todos los cristianos.

Convencidos de que estamos en la verdad, llenos de fe y de gozo le decimos a la Celestial Señora:

* “Virgen María, profesamos de corazón la doctrina de la Iglesia Católica, según la cual Tú fuiste predestinada en el decreto mismo de la encarnación del Hijo de Dios, para estar estrechamente unida a Jesucristo en la obra de la Salvación.

“Creemos que Tú, elegida desde la eternidad para Madre de Jesucristo, fuiste también, como Madre suya, amada por Dios con amor único, y adornada y enriquecida con privilegios y dones del todo singulares.

“Confesamos, oh María, que fuiste llena de gracia, colmada de bendiciones sobre todas las mujeres, nunca sujeta al pecado, como redimida por Cristo con redención eminente y singularísima.

“Creemos firmemente que eres Inmaculada desde el primer instante de tu Concepción; libre de toda culpa personal hasta la más leve, y sin el más pequeño desorden que te inclinase al pecado.

“Confesamos, Virgen María, que el Hijo de Dios, por obra del Espíritu Santo, se encarnó en tu seno, tomando de Ti nuestra naturaleza humana, como hijo tuyo verdadero, y que Tú eres, con toda verdad, la MADRE DE DIOS.

“Confesamos, María, que Tú concebiste y diste a luz a tu Hijo Jesús virginalmente, y que después permaneciste siempre Virgen, sin dar más cabida en tu corazón y en tu seno que al Dios de la santidad.

“Profesamos, Virgen María, que el Hijo eterno de Dios se hizo hombre en tu seno con previo consentimiento tuyo, pues aceptabas consciente y libremente la maternidad virginal que Dios te ofrecía, y te convertías así en la Nueva Eva y Madre Espiritual de todos nosotros.

“Guiados por la doctrina de la Iglesia, creemos que, con la fe y el amor de tu asentimiento, concurriste a la encarnación redentora del Hijo de Dios, te consagraste por entero a la persona y obra de Jesús, y con Él y en dependencia de Él, colaboraste activamente a la obra de la Redención.

“Te proclamamos, Virgen María, como Asociada a la obra salvadora de tu Hijo, en la que actuaste con tu obediencia, fe, esperanza y caridad ardientes para la restauración de la vida de las almas.

“Sostenemos, como revelado por Dios, que Tú, acabado el término de tu carrera mortal, no pudiste quedar bajo el imperio de la muerte, sino que, resucitada, fuiste en tu Asunción elevada en cuerpo y alma al Cielo, asemejada en todo a Jesucristo, vencedor de la muerte y del pecado.

“Afirmamos, con la fe de la Iglesia y el pensar de todos los cristianos, que Tú, Virgen María, eres nuestra Abogada y Medianera ante Dios, en dependencia de Jesucristo, el único Mediador, y ejerces así una función maternal “que la Iglesia

experimenta y recomienda a los fieles, para que lleguemos y nos unamos más íntimamente a Cristo”.

“Te reconocemos, Virgen María, como Reina del Universo, exaltada por Dios sobre todos los ángeles y santos, por tu dignidad, tu excelencia y la eficaz mediación ante tu Hijo.

“María, te proclamamos gozosamente Madre nuestra, porque contribuiste eficazmente a restaurar la vida en las almas. Esa tu maternidad, extendida a toda la Iglesia, la ejerces de continuo en la regeneración y formación de los nuevos hijos de Dios, maternidad que perdurará hasta la consumación de todos los elegidos.

“Virgen María, conocedores de tu excelencia tan singular y de tu efficacísima intercesión maternal, profesamos la legitimidad del culto que te tributa la Iglesia. Y reconocemos que nuestra devoción a Ti es garantía y contraseña de la verdadera fe.

“Creemos, oh María, que al venerarte, amarte e invocarte como Madre de Dios, nos alentamos en el afán de ser cada vez más semejantes a Ti, Madre nuestra, purísima y llena de gracia.

“Esto creemos de Ti, querida Virgen Santísima, porque Dios nos lo ha dicho y porque así nos lo enseña la Iglesia, guiada siempre por el Espíritu Santo.

“Tú nos llevas a Cristo, y, Medianera con nuestro único Mediador, por Ti y contigo estaremos en la eternidad feliz gozando de tu amor de Madre en la gloria del Señor”.

¿Qué hacemos, qué hemos hecho ahora, al dirigirle a la Virgen una profesión de fe mariana semejante?...

Hemos hecho una realidad lo que la Iglesia le pide a la celestial Señora con aquella plegaria ardiente de la Liturgia: “*¡Concédeme el poderte alabar, oh Virgen sagrada!*”

Y hemos alabado a la que dijo, llena del Espíritu Santo: Me llamarán dichosa todas las gentes. ¡Qué bien que nos lo va a pagar la Virgen María, con lo agradecida que es!...

Nota.- Esta Profesión de Fe Mariana es del Padre Narciso García Garcés, Misionero Claretiano, Fundador de la Sociedad Mariológica Española. Me autorizó el modificarla, abreviarla y acomodarla para el libro “María nos descubre su misterio”, en el que se publicó tal como aparece en este mensaje.